



El tribunal dictaminó 180 días de plazo de investigación.

El asesino de inspectora iba a atacar a niños de 1º básico

Hernán Meneses escribió en cuaderno que le parecían “blancos fáciles y puros”.

En prisión preventiva dejó ayer el Tribunal de Garantía de Calama a Hernán Meneses, el alumno de 18 años que mató a la inspectora María Victoria Reyes y dejó gravemente heridos a una funcionaria y dos alumnos del Liceo Silva Lazaeta.

El fiscal jefe de Calama, Eduardo Peña, contó que mantenía un cuaderno con un detallado plan de acción, que tituló “Día de Furia”.

En él habían mensajes de odio y desprecio a la especie humana, y planteaba además que atacaría a niños de primero básico, por tratarse de “blancos fáciles y puros”, aunque adelantaba que agrediría a “quien se cruce”.

La defensa de Meneses lamentó el crimen, pero reiteró

que solicitará que al imputado se le realicen nuevos peritajes por parte del Servicio Médico Legal (SML) para conocer su salud mental, pues plantea que padece un cuadro de esquizofrenia. En la formalización se expusieron reportes de Gendarmería, pero el tribunal estimó que no era suficiente como para acreditar una inimputabilidad, como pretendía su abogado.

Apoderados presentes en la audiencia rechazaron esta tesis, pues aludieron a la exhaustiva planificación que hizo del ataque.

La familia de la paracenta que permanece en riesgo vital, Haydée Moya, dijo que no descansará hasta que la trabajadora se recupere y pueda atestiguar contra Meneses.